

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 del 2.005

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.004:

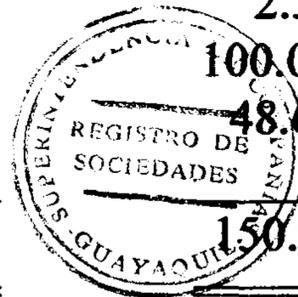
1.- PROCEDIMIENTO

La realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.003 y 2.004

Descripción	Año 2.003	Año 2.004
Activo corriente	4.438,80	7.632,43
Activo fijo	94.037,64	143.313,11
Total del activo	<u>98.476,44</u>	<u>150.945,54</u>
Pasivo corriente	47.968,71	2.322,99
Pasivo a largo plazo		100.000,00
Patrimonio	50.507,73	48.622,55
Total pasivo y patrimonio	<u>98.476,44</u>	<u>150.945,54</u>



03 MAY 2005

3.- ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Año 2.003	Año 2.004
Ingresos	15.660,00	18.000,00
Gastos de administración	20.576,59	19.885,18
Otros ingresos y egresos	0,00	0.00
Pérdida del ejercicio	<u>(4.916,59)</u>	<u>(1.885,18)</u>

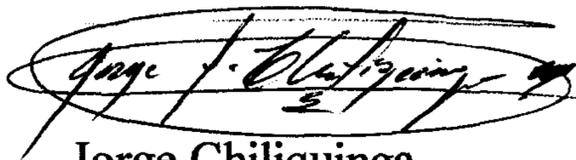
De la comparación de los estados financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2.004, cerró con un capital de trabajo neto de U.S.\$ 5.309,44, que comparado con el año anterior, se aumentó sustancialmente y en consecuencia dispone de solvencia de 2,29. El resultado negativo y representan 1,25% y el 3.88% con relación al activo y patrimonio respectivamente.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.004, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, las ha cumplido en su oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.004, recomendando su aprobación.

Atentamente,



Jorge Chiliquina
COMISARIO



03 MAY 2005